Ciudad y fecha:	Barranquilla-Atlántico, 06 de julio del 2026
Unidad:	METROPOLITANA DE BARRANQUILLA
Tipo de contrato	**Tipo de contrato** / **Marque el tipo de contrato** Orden de compra Contrato de obra Contrato de consultoría Contrato de prestación de servicios: x Contrato de compraventa Contrato de suministro Contrato interadministrativo
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	73-7-10008-2026
Constancia de recibido No.	02
Contratista:	JUAN GABRIEL DUQUE ALZATE
NIT del contratista:	**72042502**
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	"SUMINISTRO INTEGRAL DE ALIMENTACIÓN, HIDRATACIÓN Y SOLUCIONES LOGÍSTICAS ALIMENTARIAS PARA EL PERSONAL QUE INTEGRA LA POLICÍA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA, EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA ATLÁNTICO Y DEMÁS UNIDADES ADSCRITAS A LA DELEGACIÓN DEL GASTO, DURANTE LA EJECUCIÓN DE PLANES OPERATIVOS, PREVENTIVOS, ADMINISTRATIVOS, PLAN DEMOCRACIA Y DEMÁS SITUACIONES QUE REQUIERAN EL APOYO DEL SERVICIO POLICIAL, INCLUYENDO TODOS LOS COSTOS DIRECTOS, INDIRECTOS, IMPUESTOS Y TASAS DE LEY".
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	NO APLICA
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	Presupuesto asignado a la vigencia 2026 $ 870.492.000,00 Presupuesto asignado DEATA 358.046.000,00
Plazo de ejecución:	HASTA EL 10 DE DICIEMBRE DE 2026 O HASTA AGOTAR LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL LO PRIMERO QUE OCURRA
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	N/A
Lugar de ejecución y/o	BARRANQUILLA, CRA 43 No. 47 – 53 Barrio El Rosario, COMANDO MEBAR

entrega	
Incumplimiento del plazo de ejecución.	SI___NO_X_
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Subintendente **HAINER EDUARDO LUGO BUSTOS** Supervisor contrato. No **73-7-10008-2026** No. Celular: 3148961297
Fecha de entrega certificada:	Del 06/06/2026 al 06/07/2026
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2025	

Unidad	Rec.	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar *	Valor a pagar
DEATA	10	SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN	$138.784.800,00	$138.784.800,00	N/A	$138.784.800,00

Acta de recepción de bienes	NO APLICA

NO. FACTURA	FECHA FACTURA	VALOR FACTURA	NOTA CRÉDITO O DEBITO	VALOR FACTURA
FE 12360	05/07/2026	$138.784.800,00	N/A	$138.784.800,00
VALOR TOTAL				$138.784.800,00

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas

NO.	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	CUMPLIO	OBSERVACIONES Y EVIDENCIAS
1	La materia prima que se utilice debe ser de óptima calidad, para lo cual, El oferente y futuro contratista debe manejar una lista de los víveres a comprar, indicando las características que le exigirá al proveedor para cada tipo. Sin excepción, los alimentos vulnerables o perecederos como la leche, derivados, lácteos, carnes, aves, huevos, pescados, entre otros, deben ser comprados en establecimientos que posean el respectivo registro sanitario de la autoridad competente. Estos tipos de alimentos deben comprarse preferiblemente a diario, en los casos en los cuales no sea posible, máximo dos (2) veces por semana cuando se garantice un almacenamiento a temperaturas adecuadas.	SI X	CUMPLE
2	El contratista garantizo que los vertimientos generados por la actividad de lavado y limpieza de alimentos, utensilios, manos del personal entre otros, se descarguen primero a	SI X	CUMPLE

	un sistema de filtro (Ejemplo: trampa de grasas fijas o portátiles) antes que, al alcantarillado municipal, para contribuir así al buen funcionamiento del sistema de evacuación de las aguas residuales		
3	El contratista cumplió con la disposición final o aprovechamiento adecuado de los residuos, que se generan en la actividad de manipulación o preparación de alimentos, mediante una empresa legalmente constituida especializada en la gestión integral de residuos (recolección, transporte almacenamiento, tratamiento y disposición final).	SI X	CUMPLE

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados Cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

Firma Hainer Lugo Bustos
Subintendente **HAINER EDUARDO LUGO BUSTOS**
Supervisor contrato. No **73-7-10008-2026**
No. Celular: 3148961297

GS-2026 065330 · **MEBAR-AREAD– 20.1**

Atlántico, Barranquilla, 06 de julio del 2026

Señor brigadier general
MIGUEL ANDRÉS CAMELO SÁNCHEZ
Comandante Policía Metropolitana de Barranquilla
Carrera 43 No 47-53 Barrio el Rosario
Barranquilla- Atlántico

ASUNTO: informe de supervisión contrato 73-7-10008-2026

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO _X_ **O FINAL** __

Periodo del informe de supervisión

Desde	**06/06/2026**	**Hasta**	**06/07/2026**

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*", y la "*Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

El señor Brigadier general, **MIGUEL ANDRÉS CAMELO SANCHEZ,** obrando en calidad de comandante Policía Metropolitana de Barranquilla, bajo comunicado oficial nro. GS-2026-059790-MEBAR, de fecha 21/04/2026 nombró como supervisor del contrato al señor Capitán HAINER EDUARDO LUGO BUSTOS.

Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: MENSUAL

- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 0**

Información del contrato

Contrato No.	No 73-7-10008-2026
Objeto del Contrato	El "SUMINISTRO INTEGRAL DE ALIMENTACIÓN, HIDRATACIÓN Y SOLUCIONES LOGÍSTICAS ALIMENTARIAS PARA EL PERSONAL QUE INTEGRA LA POLICÍA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA, EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA ATLÁNTICO Y DEMÁS UNIDADES ADSCRITAS A LA DELEGACIÓN DEL GASTO, DURANTE LA EJECUCIÓN DE PLANES OPERATIVOS, PREVENTIVOS, ADMINISTRATIVOS, PLAN DEMOCRACIA Y DEMÁS SITUACIONES QUE REQUIERAN EL APOYO DEL SERVICIO POLICIAL, INCLUYENDO TODOS LOS COSTOS DIRECTOS, INDIRECTOS, IMPUESTOS Y TASAS DE LEY".
Contratista	JUAN GABRIEL DUQUE ALZATE
Representante legal	JUAN GABRIEL DUQUE ALZATE
Valor inicial del contrato	Presupuesto asignado a la vigencia 2026 $ 870.492.000,00 Presupuesto asignado DEATA 358.046.000,00
Valor adiciones del contrato	N/A
Valor total del contrato	$ 870.492.000,00 Presupuesto DEATA 2026 358.046.000,00
Plazo de ejecución inicial	09/04/2026 hasta el 10/12/2026.
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato	EL PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO QUE SE DERIVE DEL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN PARA EL PRESUPUESTO DE LA VIGENCIA 2026 SERÁ DESDE EL 09 DE ABRIL HASTA EL 10 DE DICIEMBRE DE 2026 O HASTA AGOTAR LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL LO PRIMERO QUE OCURRA, E INICIARA A CONTAR A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO POR PARTE DEL PERSONAL DE SUPERVISORES DESIGNADO POR EL ORDENADOR DEL GASTO DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA.
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato	HASTA EL 10 DE DICIEMBRE DE 2026 O HASTA AGOTAR LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL LO PRIMERO QUE OCURRA
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	NO APLICA
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	NO APLICA
Adiciones	NO APLICA
Modificatorios	NO APLICA
Prorrogas	NO APLICA
Otros	NO APLICA

1. **DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO**

1.1 **Acciones adelantadas:**

Respetuosamente, me permito informar las actividades adelantadas en ejercicio de la supervisión del contrato de suministro de alimentación, suscrito para atender las necesidades del Departamento de Policía Atlántico, durante el período comprendido entre el 06 de junio de 2026 y el 30 de junio de 2026, con especial énfasis en las acciones desplegadas con ocasión de la actividad institucional, en el marco del Plan Democracia –segunda vuelta 2026, así como los diferentes apoyos y diferentes actividades administrativas ordenadas por el mando institucional.

En cumplimiento de las funciones asignadas como supervisor, y de conformidad con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015, se adelantaron las siguientes actuaciones:

1. Planeación del servicio

Se verificó la programación de las actividades desplegadas en el plan democracia segunda vuelta, así como las demás actividades institucionales y extraordinarias, en coordinación con las dependencias responsables, efectuando la articulación correspondiente con el contratista, con el fin de definir de manera precisa las cantidades de raciones, horarios de suministro, puntos de entrega y condiciones generales de prestación del servicio.

De igual forma, se realizó la validación de los menús propuestos por el contratista, asegurando su conformidad con las especificaciones técnicas establecidas en el contrato.

Adicionalmente, se efectuó la verificación del personal institucional comprometido en el desarrollo de las actividades en el Departamento de Policía Atlántico, incluyendo el recurso humano dispuesto como apoyo para la ejecución del Plan Democracia durante la primera vuelta de las elecciones presidenciales, así como para la celebración del Día de la Madre y demás actividades extraordinarias ordenadas por el mando institucional.

2. Seguimiento a la ejecución

Durante el desarrollo de las jornadas de juramento de bandera, las actividades asociadas al Plan Democracia – primera vuelta, la celebración del Día de la Madre y demás eventos extraordinarios, se ejerció supervisión directa al suministro de alimentación, verificando el cumplimiento de las obligaciones contractuales en los siguientes aspectos:

- Cantidad de raciones suministradas.
- Oportunidad en la entrega del servicio.
- Condiciones de higiene, calidad y adecuada presentación de los alimentos.

Lo anterior, con el propósito de asegurar la correcta ejecución del contrato y la prestación eficiente del servicio, conforme a los estándares técnicos y condiciones pactadas.







Como supervisor del presente contrato tomé contacto con el ejecutivo de cuenta de la empresa JUAN GABRIEL DUQUE ALZATE, señor JUAN GABRIEL DUQUE ALZATE, donde se coordinó y se fijó como plazo máximo de entrega de los elementos el día 30 de enero de 2026.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES
Por parte del contratista se viene cargando la facturación por cada emisión solicitada.

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
cumplir acorde con sus obligaciones, frente al sistema de seguridad social, parafiscales, (cajas de compensación familiar, SENA e ICBF) ...	SI	N/A

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

1.2 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA
N/A

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:
A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (61) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando (185) días calendario para que finalice el plazo de ejecución 2026.

TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:
El pago se realizará en moneda legal colombiana, dentro de los sesenta (60) días calendarios, siguientes a la entrega de los bienes o servicio y presentada la respectiva factura, junto con los documentos requeridos por la Policía Metropolitana de Barranquilla, de acuerdo al derecho a turno y a la programación del Plan Anual de Caja (PAC). El pago queda subordinado a la aprobación de PAC, por parte de la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y previo recibo de satisfacción suscrito por el supervisor, en la cual conste el recibo o factura del establecimiento donde se realizó el objeto del contrato, entregándole los soportes o anexos al jefe del grupo de contratos de la Policía Metropolitana de Barranquilla; obligación que deberá cumplir el contratista del contrato anexando los siguientes documentos:

1. Recibo a satisfacción que expida el supervisor designado para el contrato.
2. Factura comercial o cuenta de cobro debidamente diligenciada por el contratista.
3. Certificación de pagos a los aportes de salud y pensión (parafiscales) en original y cuya fecha debe ser igual a la factura o posterior.
4. Ingreso del servicio al SAP.
5. Informe de supervisor.

Los pagos a los cuales se obliga a la Policía Metropolitana de Barranquilla, estarán sujetos a las apropiaciones presupuestales y al programa Anual Mensual de caja (PAC).

NOTA: Para cada pago de cuentas, el contratista deberá certificar el cumplimiento de las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscal de conformidad a lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, en concordancia con el artículo 41 de la ley 80 de 1993, modificada por el artículo 23 de la ley1150 de 2007. Por la cual el contratista presentara con la correspondiente factura la certificación de aportes parafiscales, donde conste dicho cumplimiento firmado por el representante legal y/o revisor fiscal, si conforme a las normas pertinentes estuviera obligado a tenerlo

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	**% del valor del contrato**
Valor total del contrato DEATA	$ 358.046.000,00	100,00%
Valor total de las entregas	$147.205.600,00	0,00%
Valor total facturado	$ 285.990.400,00	41,11%
Valor facturado pendiente de pago	$ 138.784.800,00	41,11%
Valor pagado	$147.205.600,00	0,00%
Valor pendiente de entrega	$ 72.055.600,00	58,89%

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra **únicamente del periodo que está informando**)

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
02	$ 138.784.800,00	05/07/2026	$ 138.784.800,00	01	$138.784.800,00	N/A	N/A

4.2 Entrada de Bienes

N/A

4. RECOMENDACIONES

Tener en cuenta para la próxima contratación que los oferentes que se postulen y/o participen en el proceso deberán contar con sede en esta ciudad para poder cumplir con cabalidad lo requerido en este nuevo formato de supervisión de contratos.

5. CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	SI X	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ Del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma Hainer Lugo Bustos

Subintendente **HAINER EDUARDO LUGO BUSTOS**

Supervisor contrato. No **73-7-10008-2026**

No. Celular: 3148961297

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA ATLANTICO

GS-2026- 065327 / JEFAD – DEATA – 20.1

Barranquilla, 07 de julio 2026

Señor Brigadier General
MIGUEL ANDRÉS CAMELO SÁNCHEZ
Comandante Policía Metropolitana de Barranquilla
Carrera 43 No. 47 – 53 – Barrio el Rosario
Ciudad

Asunto: Informe de actividades

Respetuosamente, me permito informar las actividades adelantadas en ejercicio de la supervisión del contrato de suministro de alimentación, suscrito para atender las necesidades del Departamento de Policía Atlántico, durante el período comprendido entre el 06 de junio de 2026 y el 30 de junio de 2026, con especial énfasis en las acciones desplegadas con ocasión de la actividad institucional, en el marco del Plan Democracia –segunda vuelta 2026, así como los diferentes apoyos y diferentes actividades administrativas ordenadas por el mando institucional.

En cumplimiento de las funciones asignadas como supervisor, y de conformidad con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015, se adelantaron las siguientes actuaciones:

1. Planeación del servicio
Se verificó la programación de las actividades desplegadas en el plan democracia segunda vuelta, así como las demás actividades institucionales y extraordinarias, en coordinación con las dependencias responsables, efectuando la articulación correspondiente con el contratista, con el fin de definir de manera precisa las cantidades de raciones, horarios de suministro, puntos de entrega y condiciones generales de prestación del servicio.
De igual forma, se realizó la validación de los menús propuestos por el contratista, asegurando su conformidad con las especificaciones técnicas establecidas en el contrato.
Adicionalmente, se efectuó la verificación del personal institucional comprometido en el desarrollo de las actividades en el Departamento de Policía Atlántico, incluyendo el recurso humano dispuesto como apoyo para la ejecución del Plan Democracia durante la primera vuelta de las elecciones presidenciales, así como para la celebración del Día de la Madre y demás actividades extraordinarias ordenadas por el mando institucional.

2. Seguimiento a la ejecución
Durante el desarrollo de las jornadas de juramento de bandera, las actividades asociadas al Plan Democracia – primera vuelta, la celebración del Día de la Madre y demás eventos extraordinarios, se ejerció supervisión directa al suministro de alimentación, verificando el cumplimiento de las obligaciones contractuales en los siguientes aspectos:

- Cantidad de raciones suministradas.

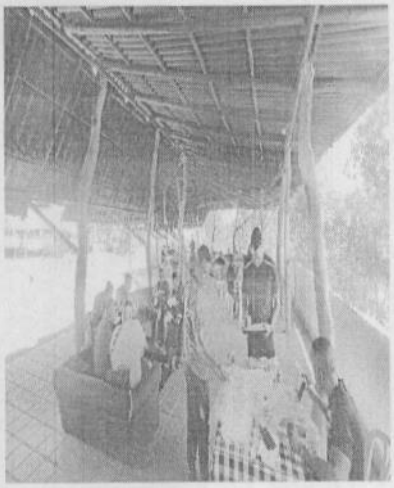
- Oportunidad en la entrega del servicio.
- Condiciones de higiene, calidad y adecuada presentación de los alimentos.

Lo anterior, con el propósito de asegurar la correcta ejecución del contrato y la prestación eficiente del servicio, conforme a los estándares técnicos y condiciones pactadas.

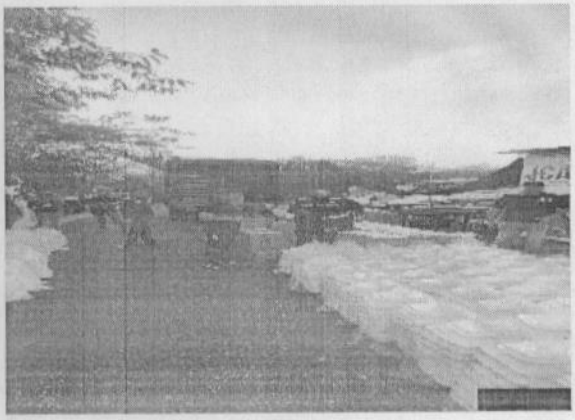












Como supervisor del presente contrato tomé contacto con el ejecutivo de cuenta de la empresa JUAN GABRIEL DUQUE ALZATE, señor JUAN GABRIEL DUQUE ALZATE, donde se coordinó y se fijó como plazo máximo de entrega de los elementos teniendo en cuenta la fecha lugar y hora de cada actividad a desarrollar.

Firma Hainer Lugo Bustos

Subintendente **HAINER EDUARDO LUGO BUSTOS**
Supervisor contrato. No **73-7-10008-2026**
No. Celular: 3148961297

JUAN GABRIEL DUQUE ALZATE
NIT 72.042.502-8
RETAURANTE DUKS
CR 42 H 84 33 ED PARK 84
Tel: 3184162082
Barranquilla - Colombia
mcarlos.humberto66@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 12360

Señores	POLICIA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA		
NIT	900.263.078-7	Teléfono	(605) 0000000
Dirección	CR 43 47 53 BRR EL ROSARIO	Ciudad	Barranquilla - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	05/07/2026, 14:32
Expedición	05/07/2026, 14:56
Vencimiento	03/09/2026

Ítem	Nombre producto	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	DESAYUNO ITEM 1	1,318.00	16,666.67	23,724,000.00
2	DESAYUNO ITEM 2	1,304.00	13,888.89	19,560,000.00
3	DESAYUNO ITEM 3	40.00	13,888.89	600,000.00
4	REFRIGERIO ITEM 6	42.00	10,185.19	462,000.00
5	ALMUERZO ITEM 8	40.00	15,092.59	652,000.00
6	ALMUERZO ITEM 9	1,554.00	16,666.67	27,972,000.00
7	ALMUERZO ITEM 10	186.00	15,740.74	3,162,000.00
8	REFRIGERIO ITEM 11	1,552.00	19,444.44	32,592,000.00
9	CENA ITEM 13	1,142.00	16,111.11	19,870,800.00
10	CENA ITEM 15	34.00	15,740.74	578,000.00
11	CENA ITEM 16	534.00	16,666.67	9,612,000.00

Total items: 11

Total Bruto	128,504,444.46
Impoconsumo 8%	10,280,355.54
Total a Pagar	138,784,800.00

Valor en Letras:
Ciento treinta y ocho millones setecientos ochenta y cuatro mil ochocientos pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Clientes Nacionales - Cuota No. 001 vence el 2026-09-03 por $ 138,784,800.00

Observaciones:
#$16-01-01-M5;73-7-10008-2026;eduar.tapias3582@correo.policia.gov.co#$

PLANILLA DE FACTURA CONTRATO ALIMENTACION DEATA DEL 5 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DE 2026

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764112148350 aprobado en 20260704 prefijo FE desde el número 12359 al 50000 Vigencia: 6 Meses**
No responsable de IVA - Actividad Económica 5611 Expendio a la mesa de comidas preparadas Tarifa
CUFE: 05f02a72790b709e2519dc51399f998acd5ad0c7b238445873b3f1143584ff864875afda19a575759c2ab6b424352ebb

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Sigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Sigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

JUAN GABRIEL DUQUE ALZATE
NIT 72.042.502-8
RETAURANTE DUKS
CR 42 H 84 33 ED PARK 84
Tel: 3184162082
Barranquilla - Colombia
mcarlos.humberto66@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 12360

Señores	POLICIA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA		
NIT	900.263.078-7	**Teléfono**	(605) 0000000
Dirección	CR 43 47 53 BRR EL ROSARIO	**Ciudad**	Barranquilla - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	05/07/2026, 14:32
Expedición	05/07/2026, 14:56
Vencimiento	03/09/2026

ANEXO - DETALLE DE ITEMS SEGUN CERTIFICACION OFERTA ECONOMICA

Factura electronica de venta No. FE 12360 - PLANILLA DE FACTURA CONTRATO ALIMENTACION DEATA DEL 5 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DE 2026

ITEM	DESCRIPCION DEL MENU	CANTIDAD	VR. UNITARIO CERTIFICACION	VR. TOTAL FACTURA
1	Desayuno 1: sandwich cubano de 150 gramos compuesto por pan blanco, jamon, queso y verduras (solo lechuga) mas stick salsa de tomate 8 gramos, jugo en caja tetra pack de 200 ml o gaseosa por 250 ml, agua en botella por 300 ml, (01) fruta manzana verde o roja (100gr), guantes, servilletas y utensilios desechables amigables con el medio ambiente.	1,318.00	$18.000	$23,724,000.00
2	Desayuno 2: Croissant con jamon y queso de 80 gramos, (01) jugo en caja tetra pack de 250 ml jugo o yogur 150cc, agua en botella por 300 ml, (01) fruta (mandarina o banano), guantes, servilletas y utensilios desechables amigables con el medio ambiente.	1,304.00	$15.000	$19,560,000.00
3	Desayuno 3: Arepa de queso de 100, huevo en perico con salchichas 75gr (01), jugo en caja tetra pack de 250 ml jugo o yogur, agua en botella por 600 ml, (01) fruta (mandarina o banano), guantes, servilletas y utensilios desechables amigables con el medio ambiente.	40.00	$15.000	$600,000.00
6	Refrigerio 2: pastel hojaldrado de pollo o carne 70gr, gaseosa personal por 250 ml, chocolatina por 12 gramos, agua en botella por 300 ml, servilletas y utensilios desechables amigables con el medio ambiente.	42.00	$11.000	$462,000.00
8	Almuerzo 2: pechuga de pollo a la plancha por 125 gramos, yuca cocida por 90 gramos, arroz blanco por 150 gramos, jugo en caja tetra pack de 250 ml o gaseosa por 250 ml, agua en botella plastica por 300 ml, mani salado por 50 gramos, guantes, stick salsa de tomate 8 gramos, servilletas y utensilios desechables amigables con el medio ambiente.	40.00	$16.300	$652,000.00
9	Almuerzo 3: carne asada por 125 gramos, yuca cocida por 90 gramos, arroz blanco por 150 gramos, jugo en caja tetra pack de 250 ml o gaseosa por 250 ml, agua en botella plastica por 300 ml, mani salado por 50 gramos, guantes, stick salsa de tomate 8 gramos, servilletas y utensilios desechables amigables con el medio ambiente.	1,554.00	$18.000	$27,972,000.00
10	Almuerzo 4: pollo frito por 150 gramos, yuca cocida por 90 gramos, arroz blanco por 150 gramos, jugo en caja tetra pack de 250 ml o gaseosa por 250 ml, agua en botella plastica por 300 ml, mani salado por 50 gramos, guantes, stick salsa de tomate 8 gramos, servilletas y utensilios desechables amigables con el medio ambiente.	186.00	$17.000	$3,162,000.00
11	Refrigerio 1: hamburguesa de res por 200 gramos, compuesta por pan para hamburguesa, carne de res, lechuga, gaseosa personal por 250 ml, chocolatina por 12 gramos, agua en botella por 300 ml, servilletas y utensilios desechables amigables con el medio ambiente.	1,552.00	$21.000	$32,592,000.00
13	Cena 1: carne de res por 125 gramos, yuca cocida por 90 gramos, arroz blanco por 150 gramos, jugo en caja tetra pack de 250 ml o gaseosa por 250 ml, agua en botella plastica por 300 ml, mani salado por 50 gramos, guantes, stick salsa de tomate 8 gramos, servilletas y utensilios desechables amigables con el medio ambiente.	1,142.00	$17.400	$19,870,800.00
15	Cena 3: pollo frito por 150 gramos, yuca cocida por 90 gramos, arroz blanco por 150 gramos, jugo en caja tetrapack de 250 ml o gaseosa por 250 ml, agua en botella plastica por 300 ml, mani salado por 50 gramos, guantes, stick salsa de tomate 8 gramos, servilletas y utensilios desechables amigables con el medio ambiente.	34.00	$17.000	$578,000.00
16	Cena 4: carne guisada por 125 gramos, yuca cocida por 90 gramos, arroz blanco por 150 gramos, jugo en caja tetra pack de 250 ml o gaseosa por 250 ml, agua en botella plastica por 600 ml, mani salado por 50 gramos, guantes, stick salsa de tomate 8 gramos, servilletas y utensilios desechables amigables con el medio ambiente.	534.00	$18.000	$9,612,000.00
	TOTAL A PAGAR			**$138,784,800.00**

Nota: las descripciones y valores unitarios se toman del documento CERTIFICACION OFERTA ECONOMICA; las cantidades y valores totales se conservan conforme a la Factura-FV-2-12360.